

Diario Oficial



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Tetuán (Marruecos) Sábado 1.º de agosto de 1936

OTROS MINISTERIOS

Alta Comisaría

A propuesta de la Delegación de Asuntos Indígenas quedan en situación de disponibles forzosos en Ceuta, el capitán y teniente de la Guardia Civil con destino en la Comandancia de Marruecos y Mehaznía armada don Carlos Galán Ruiz y don Francisco Rodríguez Archilla, respectivamente nombrando para sustituirles con carácter eventual a los de igual empleo y Cuerpo don Luis Tejada Barceló de la Comandancia de Lugo, y don José Cortés Alsina, de la de Málaga, quienes percibirán sus haberes por la Comandancia de Marruecos, y la gratificación señalada por el Majhzen a dichas fuerzas por el presupuesto del mismo, quedando afectos para haberes y documentación los dos primeros a la Comandancia de Marruecos surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de 1.º del mes próximo.

Tetuán 31 de julio de 1936.

FRANCO

A propuesta de la Delegación de Asuntos Indígenas, queda en situación de disponible forzoso en Ceuta el teniente de la Guardia Civil afecto a la Comandancia de Málaga don Miguel Mariño Vila, que se hallaba "Al servicio del Protectorado", quedando afecto para haberes y documentación a la Comandancia de Marruecos surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de 1.º del mes próximo.

Tetuán 31 de julio de 1.936.

FRANCO

Decretos

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma vengo en nombrar al General de División don Germán Gil Yuste para el mando de la 5.ª División Orgánica.

Dado en Burgos a 30 julio 1936

MIGUEL CABANELLAS

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en nombrar al General de Brigada don Alfredo Kindelán Duany, para asumir las funciones de Jefe del Aire.

Dado en Burgos a 30 julio 1936
MIGUEL CABANELLAS

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en nombrar al Capitán de Navío don Francisco Moreno Fernández, para asumir las funciones de Jefe de la Flota Nacional.

Dado en Burgos a 30 julio 1936
MIGUEL CABANELLAS

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en nombrar al Capitán de Navío don Francisco Moreno Fernández, miembro de la Junta de Defensa Nacional.

Dado en Burgos a 30 julio 1936
MIGUEL CABANELLAS

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en disponer, que por el Presidente de la Comisión Directiva del Tesoro Público, se tendrá en cuenta, que se han fijado en tres pesetas el haber diario de los individuos pertenecientes a las Milicias Armadas al servicio de la Patria.

Dado en Burgos a 30 julio 1936
MIGUEL CABANELLAS

SECCION DE PERSONAL

DESTINOS

El teniente don Santiago García Peñalver del Batallón de Cazadores de San Fernando n.º 1, pasará destinado a prestar sus servicios al Grupo de Regulares de Tetuán n.º 1, en vacante que de su empleo existe.

Tetuán 31 de julio 1936

FRANCO

El brigada de Infantería don Antonio Mateo Romero disponible voluntario en Melilla, pasará

a prestar sus servicios al Grupo de Regulares de Melilla n.º 2 en vacante que de su empleo existe.

Tetuán 31 de julio 1936

FRANCO

El brigada de Infantería don Máximo González Zubillaga disponible forzoso en Melilla, pasará a prestar sus servicios al Grupo de Regulares de Melilla n.º 2 en vacante que de su empleo existe.

Tetuán 31 de julio de 1936.

FRANCO

El sargento don Sebastián Rodríguez Hernández del Batallón Ametralladoras n.º 2 pasará a prestar sus servicios al Grupo de Regulares de Melilla n.º 2 en vacante que de su empleo existe.

Tetuán 31 de julio de 1.936.

FRANCO

El soldado de Infantería con destino en la Escuela Central de Tiro, José Alcedo Santos pasará a la situación de «Al servicio del Protectorado» y destinado a la Mehal-la Jalifiana del Rif n.º 5.

Tetuán 31 de julio de 1.936.

FRANCO

Quedan rectificadas mis disposiciones de 26 del pasado en que la baja del capitán don Cándido Menax Trigueros y el alta del de el mismo empleo don José Medina Mantilla son en la 1.ª Legión y no en la 2.ª como en aquéllas disposiciones se consignaba.

Tetuán 31 de julio 1936

FRANCO

El brigada de Infantería don Angel Caro Casto disponible forzoso en Villa Sanjurjo pasará destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2.

Tetuán 31 de julio de 1936

FRANCO

SITUACIONES

El oficial 3.º del Cuerpo Auxiliar de O. M. don Miguel Arenas Ruiz destinado en la Comandancia Militar de Canarias, quedará



agregado al Cuartel General de estas Fuerzas Militares continuando en su anterior destino.
Tetuán 31 de julio 1936
FRANCO

Jalifianas, quedando disponible en Tetuán.
Tetuán 31 de julio de 1936.
FRANCO

plaza de Melilla cesando en su destino.
Tetuán 31 de julio de 1.936
FRANCO

Los alumnos de la Academia de Infantería don Enrique Arias Bayón y don Fernando Arias Bayón, quedan a las órdenes del Jefe de la 2.ª Legión para prestar servicio en la misma.
Tetuán 31 de julio 1936
FRANCO

El sargento de Infantería don Máximo Borrás Cabello causará baja en la Mehal-la Jalifiana Gomara n.º 4, quedando disponible en Xauen.
Tetuán 31 de julio de 1936
FRANCO

El alférez legionario don Otto Preyl que se encuentra en la situación de retirado causará alta en el Tercio pasando a prestar sus servicios en la 2.ª Legión del mismo.
Tetuán 31 de Julio de 1.936
FRANCO

El sargento de Infantería, don Ernesto Farnas Hondarza causará baja en la Mehal-la Jalifiana de Larache n.º 3 quedando disponible en Larache.
Tetuán 31 de julio de 1936
FRANCO

El sargento de Infantería don Rafael Elías García causa baja en la Mehal-la Jalifiana de Larache n.º 3, quedando disponible en Larache.
Tetuán 31 de julio de 1936
FRANCO

RECLUTAMIENTO
Quedan facultados los Jefes de Cuerpo para admitir con las debidas garantías voluntarios sin premio por la duración de la campaña
Este tiempo les será de abono para los plazos normales de voluntariado a los efectos de premio, caso de continuación en filas.
Tetuán 31 de julio 1936
FRANCO

El sargento de Infantería don Antonio López Moraza causará baja en la Inspección de Fuerzas

El Comandante de Infantería don Sakvadro Lambea López del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5 quedará disponible en la

